CONTRATO No. 0947 de 2025
INFORME FINAL

Nombre contratista: Ruby Ortiz Narvaez
Perfil del contratista: Profesional Especializado Tipo D
Fecha de inicio: 17 de febrero de 2025
Fecha de terminación: 16 de junio de 2025
Nombre supervisión: Andrés Eduardo Álvarez Canchila – Pedro Hernando Malagón Bohórquez y Sara Julieth Velandia Mendoza

Objeto del contrato: Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios como PROFESIONAL ESPECIALIZADO TIPO D, para la gestión de procesos administrativos derivados del Seguimiento al grupo interno de trabajo de vigilancia y control a los curadores urbanos.

Obligaciones Específicas:

1. Hacer seguimiento y control de los términos de los procesos disciplinarios del Grupo Interno para el Control y Vigilancia a los Curadores Urbanos, que le sean asignados en la etapa de instrucción, mediante acta de reparto.

2. Sustanciar e instruir, incluso practicar pruebas en elcurso de los procesos disciplinarios en contra de losCuradores Urbanos y en general adelantar las actuaciones disciplinarias a las que haya lugar,respecto de los procesos asignados.

3. Proyectar respuestas a las peticiones, quejas y reclamos que formulen los usuarios en relación con el servicio de los Curadores Urbanos, especialmente en lo que corresponda a los procesos asignados mediante acta de reparto.

4. Proyectar los actos administrativos que resuelvan en fase de instrucción los procesos disciplinarios que se adelanten contra los Curadores, sin perjuicio del poder preferente que podrá ejercer la Procuraduría General de la Nación, especialmente en los procesos que le sean asignados.

5. Adelantar en asocio con el apoyo técnico, los tramites tendientes al cumplimiento de las decisiones proferidas como comunicaciones, notificaciones y demás actos para que cobren efectos jurídicos.

6. Elaborar los estudios jurídicos y documentos necesarios que definan las actividadesrelacionadas con la orientación, inspección,vigilancia y control del servicio que prestan losCuradores Urbanos, de conformidad con los

lineamientos establecidos por la Delegada, según se requiera.

7. Participar en el trámite, estudio y conceptualización jurídica de los contenidos de los proyectos de ley yactos legislativos que tengan que ver con las funciones de la Superintendencia de Notariado y Registro, en particular de la Delegada.

8. Mantener actualizado el Sistema de Información Disciplinario, para la conformación y custodia del archivo de procesos que cursan en la dependenciapara dar cumplimiento a las normas de gestión documental.

9. Preparar, y presentar los informes sobre las actividades desarrolladas con la oportunidad y periodicidad requeridas para permitir evaluar la gestión de la dependencia.

10. Elaborar los proyectos de resolución, circulares, instrucciones administrativas y demás actos administrativos para la firma de la Superintendente Delegada, en lo relacionado con el ejercicio del servicio que prestan los CuradoresUrbanos, según se requiera

11. Proyectar actos administrativos que resuelvan recursos, derechos de petición y acciones de tutelaque se interpongan y que sean de competencia del Grupo Interno para el Control y Vigilancia a los Curadores Urbanos, especialmente los que correspondan a los procesos asignados por reparto.

12. Prestar en forma personal el servicio, por lo que no podrá subcontratar la labor contratada

13. Presentar el informe de ejecución contractual ycuenta de cobro de manera mensual, teniendo en cuenta los lineamientos establecidos por la Dirección Administrativa y Financiera

14. Las demás actividades asignadas por la autoridad competente de acuerdo con el nivel, la naturaleza y el área de desempeño.

Actividades Ejecutadas.

FEBRERO 17 al 28 DE 2025.

Autos proyectados:

1. Expediente C-119-2022: Proyecté auto de Investigación Disciplinaria, se remitió a SNR el 25 de febrero de 2025.

- 2. Expediente SDC-000529-2023: Proyecté auto cierre de investigación y traslado de alegatos precalificatorios, se remitió a SNR el 27 de febrero

de 2025.

3. Expediente C-009-2022: Proyecté auto de Cierre de Investigación, se remitió a SNR el 27 de febrero de 2025.

4. Expediente C-0095-2022: Proyecté auto de Apertura de Investigación, se remitió a SNR el 27 de febrero de 2025.

MARZO DE 2025.

Autos proyectados:

1. Expediente C-110-2022: Se proyectó auto de Cierre de Investigación y traslado para alegatos precalificatorios, se remitió a SNR el 08 de marzo de 2025.

2. **Expediente** C-043-2022: Se proyectó auto Cierre de Investigación y Traslado para alegatos precalificatorios, se remitió a SNR el 24 de marzo de 2025.

3. Expediente C-0006-2022: Se proyectó auto de Cierre de Investigación Disciplinaria y Traslado para Alegatos Precalificatorios, se remitió a SNR el 24 de marzo de 2025.

4. Expediente C-0096-2022: Se proyectó auto cierre de investigación para alegatos precalificatorios, se remitió a SNR el 24 de marzo de 2025.

5. Expediente C-099-2022: Se proyectó auto de Cierre de Investigación y traslado para alegatos precalificatorios, se remitió a SNR el 23 de marzo de 2025.

6. Expediente SDC-000532-2023: Se proyectó auto Cierre de Investigación y Traslado para alegatos precalificatorios, se remitió a SNR el 26 de marzo de 2025.

7. Expediente SDC-000533-2023: Se proyectó auto de Cierre de Investigación Disciplinaria y Traslado para Alegatos Precalificatorios, se remitió a SNR el 26 de marzo de 2025.

8. Expediente SDC-000446-2023: Se proyectó auto de Indagación Previa, se remitió a SNR el 26 de marzo de 2025.

9. Expediente SDC-447-2023: Se proyectó auto de Indagación Previa, se remitió a SNR el 27 de marzo de 2025.

10. Expediente SDC-000444-2023: Se proyectó auto de Indagación Previa, se remitió a SNR el 27 de marzo de 2025.

11. Expediente SDC-000108-2024: Se proyectó auto de Apertura de Investigación, se remitió a SNR el 05 de abril de 2025.

12. Expediente C-105-2022: Se proyectó auto de Apertura de Investigación Disciplinaria, se remitió a SNR el 6 de abril de 2025.

13. Se realizó reunión con el doctor Andrés Eduardo Álvarez Cachila el día 20 de marzo de 2025.

14. Se realizó estudio y análisis de todos y cada uno de los expedientes a enviados.

ABRIL 2025

AUTOS PROYECTADOS

1. Expediente SDC-000442-2023: Se proyectó auto Inhibitorio, se remitió a SNR el 17 de abril de 2025.

2. Expediente C-105-2022: Se proyectó auto de Prescripción de la Acción Disciplinaria, se remitió a SNR el 23 de abril de 2025.

3. **Expediente SDC-000-138-2025:** Se proyectó auto de Indagación Previa, se remitió a SNR el 05 de mayo de 2025.

4. Expediente SDC-000137-2025: Se proyectó auto de Indagación Previa, se remitió a SNR el 05 de mayo de 2025.

5. Expediente SDC-000141-2025: Se proyectó auto de Indagación Previa, se remitió a SNR el 05 de mayo de 2025.

6. Expediente SDC-000122-2020: Se realizaron ajustes al expediente de Prescripción de la acción Disciplinaria, adecuándolo a nuevo formato 2025, se remitió a SNR el 15 de abril de 2025 y el 23 de abril de 2025.

7. Expediente C-053-2019: Se realizaron ajustes al expediente de Prescripción de la acción Disciplinaria, adecuándolo a nuevo formato 2025, se remitió a SNR el 15 de abril de 2025.

8. Expediente SDC-000446-2023: Se realizaron ajustes al expediente de Auto de Indagación Previa, adecuándolo a nuevo formato 2025, se remitió a SNR el 15 de abril de 2025.

9. Expediente SDC-000447-2023: Se realizaron ajustes al expediente de Auto de Indagación Previa, adecuándolo a nuevo formato 2025, se remitió a SNR el 15 de abril de 2025.

10. Expediente SDC-000533-2023: Se realizaron ajustes al expediente de Auto de Cierre de Investigación Disciplinaria, adecuándolo a nuevo formato 2025, se remitió a SNR el 16 de abril de 2025.

11. Expediente C-108-2022: Se realizaron ajustes al expediente de Auto de Cierre de Investigación Disciplinaria, adecuándolo a nuevo formato 2025, se remitió a SNR el 22 de abril de 2025.

12. Expediente C-095-2022: Se realizaron ajustes al expediente de Auto de Apertura de Investigación Disciplinaria, adecuándolo a nuevo formato 2025, se remitió a SNR el 17 de abril de 2025.

13. Expediente SDC-000529-2023: Se realizaron ajustes al expediente de Auto de Cierre de Investigación Disciplinaria, adecuándolo a nuevo formato 2025, se remitió a SNR el 21 de abril de 2025.

14. **Se realizó reunión con doctor Andrés Eduardo Álvarez Canchila, lLi8der del Grupo Disciplinario el día 29 de 2025.**

15. **Le realice estudio y análisis a todos y cada uno de los expedientes a mi encomendado.**

MAYO DE 2025

AUTOS PROYECTADOS

1. **Expediente SDC-000442-2023:** Se proyectó auto de Prescripción de la Acción Disciplinaria, se remitió a SNR el 15 de mayo de 2025.

2. Expediente C-00124-2022: Se proyectó auto de Apertura de Investigación Disciplinaria, se remitió a SNR el 20 de mayo de 2025.

3. **Expediente SDC-000-123-2022:** Se proyectó auto de Apertura de Investigación Disciplinaria, se remitió a SNR el 21 de mayo de 2025.

4. Expediente SDC-000079-2024: Se proyectó auto de Cierre de Investigación Disciplinaria y traslado para alegatos, se remitió a SNR el 22 de mayo de 2025.

5. Expediente SDC-000446-2023: Se proyectó auto de Investigación Disciplinaria, se remitió a SNR el 23 de mayo de 2025.

6. **Expediente** SDC-000447-2023: Se proyectó auto de Investigación Disciplinaria, se remitió a SNR el 25 de mayo de 2025.

7. Expediente SDC-142-2025: Se proyectó auto de Prescripción de la Acción Disciplinaria, se remitió a SNR el 28 de mayo de 2025.

8. **Expediente SDC-000-138-2025:** Se proyectó auto de Apertura la Acción disciplinaria, se remitió a SNR el 29 de mayo de 2025.

9. Expediente SDC-000176-2025: Se proyectó auto de la Acción Disciplinaria, se remitió a SNR el 29 de mayo de 2025.

10. Expediente C-105-2022 se realizaron ajustes al proyecto de Prescripción de la Acción Disciplinaria, se remitió a SNR el 23 de abril de 2025

Oficios proyectados para Impulso Procesal de los diferentes expedientes:

1. Expediente SDC-000101-2024: Se proyecto oficio No. SNR2025EE094971-1, dirigido a la Oficina de Planeación de Bogotá, con el fin de solicitarle certificación con sus respectivos anexos (acta de nombramiento y actas de posesión) de los Arquitectos GERMAN MORENO y MAURO BAQUERO, en sus calidades de Curador 1 y 4 de Bogotá, el número de identificación, así como la última dirección conocida el cual fue enviado a la SNR el 30 de mayo de 2025.
2. Expediente SDC-000101-2024: Se proyecto oficio No. SNR2025EE094934-1, dirigido al Curador MAURO BAQUERO, en su calidad de Curador 4 de Bogotá, solicitándole certificado de Ingresos, el cual fue enviado a la SNR el 30 de mayo de 2025.
3. Expediente SDC-000101-2024: Se proyecto oficio No. SNR2025EE094899-1, dirigido al Curador GERMAN MORENO, CURADOR 1 DE Bogotá, solicitándole certificado de ingresos, el cual fue enviado a la SNR el 30 de mayo de 2025.
4. Expediente SDC-000101-2024: Se proyecto oficio No. SNR2025EE094824-1, dirigido al Curador MAURO BAQUERO, en su calidad de Curador 4 de Bogotá, solicitándole autorización para notificación personal de Auto de Apertura de Investigación, el cual fue enviado a la SNR el 30 de mayo de 2025.
5. Expediente SDC-000101-2024: Se proyecto oficio No. SNR2025EE094023-1, dirigido al Curador GERMAN MORENO, CURADOR 1 DE Bogotá, solicitándole autorización para notificación

personal de auto de Apertura de Investigación Disciplinaria, el cual fue enviado a la SNR el 30 de mayo de 2025.

6. Expediente C-009-2022: Se proyecto oficio No. SNR2025EE095001-1, dirigido a la Oficina de Planeación de Bogotá, con el fin de solicitarle certificación con sus respectivos anexos (acta de nombramiento y actas de posesión) del Arquitecto MARIANO PINILLA, en su calidad de Curador 5 de Bogotá, el número de identificación, así como la última dirección conocida el cual fue enviado a la SNR el 30 de mayo de 2025.

7. Expediente C-009-2022: Se proyecto oficio No. SNR2025EE095001-1, dirigido al Curador MARIANO PINILLA, en su calidad de Curador 5 de Bogotá, solicitándole autorización para notificación personal de Auto de Apertura de Investigación, el cual fue enviado a la SNR el 30 de mayo de 2025.

8. Expediente C-00118-2022: Se proyecto oficio No. SNR2025EE095000-1, dirigido a la Oficina de Planeación de Pasto, con el fin de solicitarle certificación con sus respectivos anexos (acta de nombramiento y actas de posesión) del Arquitecto CARLOS MELO, en su calidad de Curador 2 de Pasto, el número de identificación, así como la última dirección conocida el cual fue enviado a la SNR el 30 de mayo de 2025.

9. Expediente SDC-00118-2022: Se proyecto oficio No. SNR2025EE094998-1, dirigido al Curador CARLOS MELO, CURADOR 2 DE Pasto, solicitándole certificado de ingresos, el cual fue enviado a la SNR el 30 de mayo de 2025.

10. Expediente C-000110-2022: Se proyecto oficio No. SNR2025EE094990-1, dirigido al Curador MARIANO PINILLA, CURADOR 5 de Bogotá, notificándole el Cierre de Investigación Disciplinaria, el cual fue enviado a la SNR el 30 de mayo de 2025.

11. Expediente SDC-000443-2023: Se proyecto oficio No. SNR2025EE094977-1, dirigido a la Oficina de Planeación de Medellín, con el fin de solicitarle certificación con sus respectivos anexos (acta de nombramiento y actas de posesión) del Arquitecto LUIS FERNANDO BETANCUR, en su calidad de Curador 2 de Medellín, el número de identificación, así como la última dirección conocida el cual fue enviado a la SNR el 30 de mayo de 2025.

12. Expediente SDC-000445-2023: Se proyecto oficio No. SNR2025EE075244-1, dirigido a la Oficina de Planeación de Medellín, con el fin de solicitarle certificación con sus respectivos

anexos (acta de nombramiento y actas de posesión) del Arquitecto MARCO ANTONIO JARAMILLO OSPINA, en su calidad de Curador 1 de Medellín, el número de identificación, así como la última dirección conocida el cual fue enviado a la SNR el 14 de mayo de 2025.

13. Expediente SDC-000445-2023: Se proyecto oficio No. SNR2025EE065310-1, dirigido al curador 1 de Medellín MARCO ANTONIO JARAMILLO OSPINA, solicitando pruebas, el cual fue enviado a la SNR el 14 de mayo de 2025.
14. Expediente SDC-000529-2023: Se proyecto oficio No. SNR2025EE090363-1, dirigido al señor VICTOR HUGO OSORIO VARGAS, Curador 1 DE Rio Negro, notificándole Auto de Apertura de Investigación Disciplinaria, el cual fue enviado a la SNR el 27 de mayo de 2025.
15. Expediente C-037-2022: Se proyecto oficio No. SNR2025EE065253-1, dirigido al señor ARIS MIGUEL LUCAS CASTELLANOS, Curador 1 de Sincelejo, por medio del cual se le están ordenando copias, el cual fue enviado a la SNR el 7 de mayo de 2025.
16. Se realizó reunión don el doctor Andrés Eduardo Álvarez Canchila, Lider del Grupo Disciplinario, los días lunes 26 de mayo y miércoles 28 de mayo 2025
17. Realice estudio y análisis de todos y cada uno de los expedientes a mi adjudicado.

JUNIO 2025

AUTOS PROYECTADOS

1. Expediente SDC-440-2023: Se proyectó auto de Auto Inhibitorio, se remitió a SNR el 18 de junio de 2025.
2. **Expediente C-096-2022:** Se proyectó auto de Prescripción de la Acción Disciplinaria, se remitió a SNR el 18 de junio de 2025.
3. Expediente SDC-000445-2023, se proyectó auto de Apertura de Investigación Disciplinaria, se remitió a SNR el 19 de junio de 2024.
4. Expediente C-109-2022: Devolví expediente con ajustes de auto de la Acción Disciplinaria, se remitió a SNR el 19 de junio de 2025.
5. Expediente C-122-2020: Devolví expediente con ajustes en auto

de Prescripción de la Acción Disciplinaria, se remitió a SNR el 13 de junio de 2025.

6. **Expediente C-053-2019**: Devolví expediente con ajustes en Auto de Prescripción de la Acción Disciplinaria, se remitió a SNR el 14 de junio de 2025.

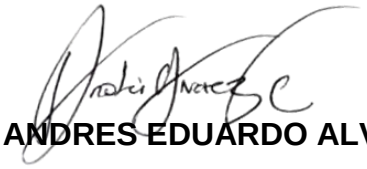
La validación de las actividades se puede realizar a través del correo electrónico (buzón) abogados.disciplinarios@supernotariado.gov.co

Atentamente,



RUBY ORTIZ NARVAEZ

CONTRATISTA



ANDRES EDUARDO ALVAREZ CANCHILA

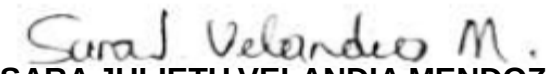
LIDER GRUPO DISCIPLINARIO



PEDRO HERNANDO MALAGON BOHORQUEZ

PROFESIONAL ESPECIALIZADO 19

SUPERVISOR



SARA JULIETH VELANDIA MENDOZA

PROFESIONAL ESPECIALIZADO 19

SUPERVISOR